



DECRETO U. de C. Nº 98 219

VISTOS:

Que el Vicerrector tendrá que ausentarse del país, desde el 7 al 17 de septiembre del año en curso, ambas fechas inclusive; la necesidad de nombrar subrogante; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102, de 14.05.98; y lo prevenido en los arts. 33 y 36, Nº 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese VICERRECTOR SUBROGANTE al profesor **MARIO SILVA OSORIO**, Director de Asuntos Internacionales, durante el lapso comprendido entre el 7 y el 17 de septiembre del año en curso.

Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales, al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula; al Director del Instituto GEA.; al Jefe de la carrera de Arquitectura; a los Directores de: Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 9 de septiembre de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/msc.